



MIN. INT. (ORD.) N° 3723 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2014.

MAT.: Remite informes del segundo trimestre y tercer bimestre del año 2014, correspondiente al Programa 01 glosa 05, Programa 02 glosa 04, Programa 03 glosas 04 y 05 y Programa 05, glosas 04, 05 y 08.

SANTIAGO, 30 JUL 2014

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA  
SENADO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las glosas citadas en materia, de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2014, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestral y bimestralmente a la Comisión de Hacienda del Senado, sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted, la información requerida para el tercer bimestre y segundo trimestre del año en curso.

Saluda atentamente a usted,

  
**RICARDO CIFUENTES LILLO**  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Administrativo

  
**EJA/NFF/HAC/NAT/SQZ/FCM**  
**DISTRIBUCIÓN:**

1. Presidente Comisión de Hacienda – Senado de la República
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes